

Kast valora fin de “pseudo asilo político” de Galvarino Apablaza

CRIMEN DE JAIME GUZMÁN. Argentina le quitó la calidad de refugiado al exfrentista. En la UDI instaron al Presidente electo a priorizar su extradición.

Matías Gatica Lindsay

El presidente electo José Antonio Kast se refirió ayer a la decisión de la justicia argentina de retirar la calidad de refugiado al exfrentista Galvarino Apablaza, quien es requerido en Chile por el asesinato del senador UDI Jaime Guzmán.

En 2004 se inició un proceso de extradición contra Apablaza, la que fue aprobada en septiembre de 2010. Sin embargo, ese mismo año ese país le concedió el refugio político y si bien en 2017 el expresidente argentino Mauricio Macri decidió revocarle ese estatus, no se avanzó en la extradición. Finalmente, este fin de semana la justicia argentina le retiró esa calidad.

Ante ello, el secretario general de la UDI, Juan Antonio Coloma, dijo que el partido seguirá impulsando las acciones para que Apablaza enfrente a la justicia en Chile, mientras que el diputado de ese partido Felipe Donoso llamó a Kast a priorizar su extradición una vez que asuma.

Sobre ello Kast dijo ayer que “yo me alegra de la noticia de que se le quite este pseudo asilo político, que yo creo que tenía más motivaciones de ideología (...) Por lo tanto, que alguien di-



PABLO OVALLE ISASMENDI

KAST DIJO QUE A APABLAZA SE LE CONCEDIÓ UN “PSEUDO ASILO POLÍTICO”.

ga que no puede ser extraditado a Chile porque no le daba garantía nuestro sistema judicial, creo que no conoce el sistema o bien hace una mirada absolutamente ideológica del tema”.

“Esperamos que, cumplidas las últimas etapas que él pudiera tener dentro de los recursos que pudiera presentar, esto se resuelva y se pueda investigar, como es debido, el asesinato de un senador de la República en el ejercicio de su cargo (...) En mi intervención en el Parlamento Europeo señalé que era inaceptable que en democracia las balas prima-

ran por sobre las ideas, que es lo que ocurrió en el caso” de Guzmán, agregó Kast.

El futuro ministro del Interior Claudio Alvarado dijo que “quitarle la condición de refugiado (a Apablaza) es indudablemente un paso adelante en materia de poder impulsarse la extradición que se está tramitando ya hace décadas y poder enfrentar la justicia en Chile”. El próximo titular de la Segpres, José García-Ruminot, dijo que “para mí es una buena noticia, todo lo que lleve a que haya por fin justicia respecto del asesinato del senador Jaime Guzmán”.

El ministro del Interior, Álvaro Elizalde, dijo a radio Agricultura que “siempre hemos sido partidarios, que los delitos cometidos en Chile sean esclarecidos, investigados por la justicia chilena (...) lo que corresponde aquí es que se sigan los canales regulares y cuando hay una solicitud de extradición esta se canaliza a través de la Cancillería”.

“Es una discusión que se tiene que terminar de dar en Argentina, respecto a qué ocurre ahora, si eventualmente hay algún recurso pendiente”, dijo a radio Cooperativa el ministro de Justicia, Jaime Gajardo. ☉